

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

101

VALDEPIÉLAGOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El presupuesto general para el ejercicio 2023 ha sido aprobado definitivamente tras haber transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial sin haberse presentado ningún tipo de alegaciones al mismo.

El resumen del mismo por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Operaciones no financieras	618.849,00
Operaciones corrientes	598.349,00
Capítulo 1. Gastos de personal	286.749,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	276.600,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	35.000,00
Fondo de contingencia	10.000,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia	10.000,00
Operaciones de capital	10.500,00
Capítulo 6. Inversiones Reales	10.500,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	618.849,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones no financieras	649.900,00
Operaciones corrientes	648.400,00
Capítulo 1. Impuesto directos	182.500,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	5.500,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	71.300,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	274.627,40
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	1.100,00
Operaciones de capital	1.500,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.500,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	649.900,00

Contra el referenciado presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdepiélagos, a 24 de enero de 2023.—El alcalde-presidente, Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/1.193/23)

